

Señores

Empresas Certificadas por CQR SAS, bajo las NTC 5830:2019 “Análisis de peligros y puntos de control críticos (APPCC). (HACCP)” • CXC 1-1969:2020 “Principios generales de higiene de los alimentos” Capítulo 2 “Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP) y Directrices para su aplicación”.

Reciban un cordial Saludo.

Como es de su conocimiento la norma NTC 5830 Requisitos para el análisis de peligros y control de puntos críticos – APPCC(HACCP), tuvo una segunda actualización y se encuentra vigente en su version del 2021-11-17.

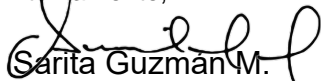
Los cambios se relacionan en el Anexo A de la norma NTC 5830:2021

“

1. *Inclusion de la introducción y del numeral 2, referencias normativas*
2. *Ajuste del numeral 1.1 del objeto y campo de aplicación, numerals 4.2.5 y 4.2.5.1 literal C.*
3. *Ajuste en las referencias cruzadas de los numerales del capitulo 4, por inclusion del 2.”*

Debido a que los cambios presentados en la version 2021 de la norma, no afectan los criterios técnicos, no se requieren evaluaciones adicionales para los procesos certificados vigentes. De esta manera todos las auditorias de seguimientos y nuevos procesos o recertificaciones a partir del año 2023 se realizarán bajo la NTC 5830 :2021.

Atentamente,


Sarita Guzmán M.
Gerente Técnico & AQ